



# ZUTOK !



EDITORIAL

## LA LUCHA CONTINUA



El sábado 1 de agosto cae asesinado por las FOP Iñaki Quijera en el transcurso de una manifestación por los derechos de los refugiados vascos.

Este asesinato se produce una semana después de otro asesinato en Vitoria y de la salvaje actuación de las FOP en Motrico.

Domingo día 2, los concejales encerrados en el Ayuntamiento, y 8 partidos políticos: LKI, EMK, HB, HASI, LAIA, EE, PTE, y PCE (ml), convocan a la H.G. para el lunes día 3 PCE, PSOE y PNV emiten a su vez comunicados de condena a la actuación de las FOP, pero llaman al pueblo vasco a no secundar la H.G. Solo en Gipuzkoa se sumará el PNV a la convocatoria.

A su pesar, la H.G. se abre paso una vez más desde las primeras horas del lunes. Arrancando de las fábricas, la mayoría del pueblo vasco se unió una vez más para exigir el castigo de los culpables, la retirada de las FOP y el fin de la represión sistemática con que el Gobierno de UCD responde a los derechos de la clase obrera y del pueblo vasco.

La tarde del lunes está marcada por un nuevo acontecimiento que encierra en sí mismo la trama política de

Euskadi. La represión de las FOP ordenada por el mismo gobierno de UCD que un mes antes pactó el estatuto con el PNV, se intensificó con más saña que en días anteriores. Los medios antidisturbios y el fuego real se cobran decenas de heridos, uno de ellos de extrema gravedad por arma de fuego, al mismo tiempo que algunos partidos políticos en mesa redonda, presentaban el estatuto desde las emisoras de Radio, como la solución a la represión y a los problemas de Euskadi. Un estatuto que el Gobernador Civil de Guipuzcoa quiere defender con la ocupación policial, la prohibición de manifestaciones, y la represión con todo tipo de medios, incluidas las armas de fuego si es preciso.

El martes día 4, salen a la Huelga algunas empresas importantes de Vizcaya que no lo hicieron la víspera. En algunos Ayuntamientos, e incluso en la Diputación de Vizcaya, sede del CGV, se encierran familiares de los refugiados, concejales y miembros de algunos partidos políticos, continuando la lucha contra la represión y por los derechos de los refugiados. Por la tarde, la policía carga

brutalmente contra algunas concentraciones en Bilbao y Donosti.

Después de la Huelga General, la campaña contra la represión se ha orientado en Guipuzkoa hacia la realización de una Asamblea General de todos los Concejales, para tomar posición ante el problema de los refugiados, la actuación de las FOP, las responsabilidades por el asesinato. Esta campaña terminará con una manifestación prevista en Donosti para el domingo día 9.

LKI apoyamos sin reservas esta campaña, pero consideramos imprescindible que se oriente de un modo distinto a como lo ha sido hasta ahora.

1.— El primer objetivo es masificar los actos programados. La Huelga General en respuesta al asesinato de Iñaki es la más clara confirmación de que no sólo una parte, sino todo Euskadi está dispuesto a movilizarse por los derechos democráticos, por la retirada de las FOP y por el fin de la represión, pero esa voluntad de lucha no volverá a expresarse si las iniciativas que se programan están viciadas por el virus del sectarismo como el encierro de la Diputación o la convocatoria del KAS a la con-

centración de Bilbao, en las que se excluye a los partidos que apoyan el estatuto pactado en la Moncloa. La experiencia de la Huelga General nos demuestra que PCE, PSOE y PNV no están dispuestos a movilizarse por estos objetivos, pero este hecho no es razón suficiente para excluirlos de las iniciativas programadas. Antes bien, si quieren poner fin a la represión como dicen, les emplazamos a que se sumen a estos actos programados, y a que sus concejales se reúnan con los demás en Asambleas provinciales para exigir la Retirada y la Disolución de las FOP, el reconocimiento pleno de los derechos de manifestación, el castigo de los responsables de orden público y los derechos de los refugiados. Porque tienen obligación de hacerlo, les emplazamos públicamente a que el CGV exija la retirada de las FOP y proclame el derecho de manifestación por encima de la autoridad de los Gobernadores Civiles.

Después de una Huelga General, las alternativas de lucha no pueden quedar limitadas al enfrentamiento callejero de pequeños grupos de manifestantes con las FOP; es necesario que los propios trabajadores

salgan a la calle a imponer con su presencia el derecho de manifestación. Los Sindicatos tienen una gran responsabilidad en ello, y deben organizar desde las fábricas la participación de todo Euskadi en la manifestación de Donosti.

2.— Nuestro segundo objetivo es marcar objetivos claros a la lucha contra la represión. Estos objetivos no pasan con quedarse cruzados de brazos ahora para apoyar después el estatuto pactado en la Moncloa. Ese estatuto niega los derechos fundamentales de Euskadi, y por eso debe ser rechazado. El fin de la represión exige la conquista plena de la soberanía nacional, exige la retirada y la disolución de las FOP; exige la dimisión de todos los Gobernadores Civiles, y puesto que el Gobierno de UCD no está dispuesto a ello, exige que sean las propias instituciones vascas, (desde los ayuntamientos hasta las Juntas Generales y el Consejo Nacional Vasco), quienes tomen la soberanía por su cuenta sin esperar a las competencias recordadas que les conceda el Gobierno, para realizar así las reivindicaciones que hoy exige sin demora el pueblo vasco.

# UNA LECCION PRACTICA PARA RECHAZAR EL ESTATUTO Y LUCHAR POR LA SOBERANIA



El asesinato de Iñaki Quijara ha vuelto a poner al orden del día el problema no resuelto de las salidas políticas para Euskadi.

Iñaki ha sido el último de esa interminable cadena de asesinatos que ha acompañado la larga y dura marcha de Euskadi por sus libertades nacionales.

Para aquellos que como PNV, PSOE, PCE y EE se las dieron muy felices después del pacto estatutario de la Moncloa, no dejará de ser sorprendente que estas nuevas agresiones contra el pueblo vasco se hayan producido un mes después de ese Pacto, y dos meses antes de la fecha prevista para refrendarlo. Es como si las piezas demagógicas cuidadosamente preparadas para endilgarle a Euskadi un Estatuto centralista, hubiesen dejado de cuadrar entre sí en el rompecabezas del estatuto. Sus defensores podrán adornarlo con palabras grandilocuentes y bellas promesas, pero por encima de ellas destaca el hecho real como la vida misma de un Gobierno que en la mesa de negociaciones se compromete solemnemente a respetar y defender un estatuto que se nos ha presentado como la solución a los problemas de Euskadi, en tanto que de otro, eleva el grado de represión sin reparar en medios ni medir sus consecuencias. Dos muertos y centenares de heridos, algunos de ellos muy graves, es el balance de las FOP después del pacto estatutario. ¿Qué garantías tiene Euskadi para confiar en que el estatuto pondrá fin a ésta situación? ¿Qué credibilidad puede ofrecer ese estatuto si los encargados de aplicarlo son los de siempre, y si su política se caracteriza por la represión de siempre?

En el debate que sostenemos con PNV, PSOE, PCE y EE sobre el contenido del estatuto, hemos señalado reiteradamente que el estatuto que ellos pactaron con UCD depositen en el Gobierno centralista la soberanía nacional que corresponde a Euskadi; y que éste hecho es suficiente por sí mismo para rechazarlo, pues mientras la soberanía nacional esté encerrada bajo siete llaves en los

despachos de la Moncloa, las libertades democráticas serán inexistentes en Euskadi, y la represión continuará más o menos como hasta ahora. Los sucesos que ha vivido Euskadi estos últimos días son una confirmación por adelantado de estos argumentos; algo así como una fotografía prematura de la autonomía real que tendrá el pueblo vasco con éste estatuto. Sin embargo, en el debate sobre el estatuto radiado por las emisoras de Donosti la tarde del lunes, estos partidos insistieron en sus argumentos de antes, despreciando o pasando por alto las lecciones prácticas que deben sacarse de los sucesos vividos por Euskadi estos últimos días.

Mario Onaindia no se cansa de repetir que "con el estatuto saldrán los presos a la calle", pero esta afirmación, dicha para embellecer el estatuto, es simplemente una mentira piadosa. Los presos políticos han sido encarcelados por el Gobierno de UCD, y es a él y a las instituciones vascas que todavía no existen, a quien corresponde liberarlos.

Si las instituciones vascas proclamamos la Amnistía se abrirá dado un paso de gigante para conquistarla, pero la aprobación del estatuto no traerá por sí misma la libertad de los presos. Hace falta movilizarse para sacarlos.

Otro tanto podemos decir de las libertades democráticas y del orden público en Euskadi, ya que no basta con el simple deseo de que las instituciones vascas nacidas del estatuto pactado quieran garantizarlas, para que ello sea posible con éste estatuto. Una prueba de como entiende UCD el estatuto la tenemos en los acontecimientos de esta semana. Las manifestaciones han sido prohibidas por los Gobernadores Civiles que actúan como delegados del Gobierno, y salvajemente reprimidas por las FOP que ocupan policialmente Euskadi. Los partidos políticos, y la práctica totalidad de los Ayuntamientos de Euskadi han exigido reiteradamente la plena libertad de manifestaciones y la Retirada de las FOP sin que UCD haya hecho caso de estas

reivindicaciones. Ello prueba que el árbitro del estatuto es el Gobierno, y si los Gobernadores Civiles permanecen en sus puestos como delegados del Gobierno centralista; si es éste quien se reserva en última instancia el "derecho" de decidir sobre la intervención de las FOP y si éstas permanecen estacionadas en Euskadi, no habrá estatuto que detenga la represión y garantice las libertades democráticas. Tampoco la Comisión mixta de representantes del Gobierno y del CGV propuesta por Garaikoetxea para entender en las cuestiones de Orden Público, servirá para resolver estos problemas mientras la soberanía; (es decir, el derecho para decidir), continúe siendo patrimonio exclusivo del Gobierno centralista.

Contrariamente a lo que se nos quiere hacer creer, estas razones demuestran, entre otras, que el estatuto pactado en la Moncloa no es ninguna vía para alcanzar la autodeterminación nacional, sino justamente la contraria: la vía para consolidar la Reforma ucedista en Euskadi. PNV, PSOE y PCE han dado ya una muestra de ello oponiéndose a la Huelga General, o secundándola cuando ya era un hecho irreversible como en el caso del PNV en Guipuzkoa. Su actitud contraria a la Huelga es una demostración del uso que harán el estatuto pues si han renunciado ahora a enfrentarse a la política represiva de UCD, con mucha más razón renunciarán mañana una vez que se aposenten en el Gobierno Autónomo. Es para esto y no para luchar por la Soberanía nacional plena para lo que piden el apoyo al estatuto que pactaron en la Moncloa, ya que si tuviesen intención de luchar hasta el final porque Euskadi recupere la soberanía nacional y las libertades democráticas, hubiesen empezado por renunciar a un estatuto que la niega, hubiesen apoyado sin paliativos la Huelga General, y hubiesen proclamado la soberanía de Euskadi sobre las FOP y sobre el orden público desde el Consejo General Vasco y desde los Ayuntamientos.

J.R. Castaños

## EL ESTATUTO Y EL ORDEN PUBLICO

Repentinamente se oye decir que con el Estatuto el problema de las FOP heredadas del franquismo quedará resuelto en Euskadi mediante su sustitución por una Policía Autónoma. Esta versión de lo que el Estatuto dice y que es difundida por los partidos firmantes del mismo, por ser una verdad a medias, se convierte en una gran mentira.

Al margen de que la mera sustitución de unas FOP por otras plantearía —en unas condiciones de ausencia de soberanía de Euskadi— el Orden Público bajo nuevas formas de violencia institucional, al margen de esto, no es cierto que se plantee en el Estatuto estrictamente una sustitución sino, sobre todo, una complementariedad entre las FOP centralistas y autónomas.

En efecto, las "fuerzas de seguridad del Estado podrán intervenir... en los siguientes casos:

- a requerimiento del Gobierno del País Vasco.
- por propia iniciativa.

En este último caso caben dos variantes: 1) "Siendo necesaria la aprobación de la Junta de Seguridad" que sería paritaria, lo que teniendo en cuenta la participación de UCD en la misma normalmente estaría asegurada la mayoría para esa aprobación. 2) "En supuestos de especial urgencia... podrán intervenir bajo la responsabilidad exclusiva del Gobierno". En los casos de "estado de alarma, excepción y sitio, todas las fuerzas policiales del País Vasco quedarán a las órdenes de la autoridad civil o militar".

Aparte de que la configuración de esa Policía Autónoma tardará (traspaso de competencias), siendo previa la creación de policías provinciales y de que no se menciona si las FOP estatales estarán acuarteladas en Euskadi o formando un cordón sanitario a su alrededor

(Miranda), sus mandos procederán de las FOP y Ejército (Disposición transitoria del artículo 17).

De todo ello deducimos varias cosas de este Estatuto que nos sitúan no sólo lejos de la retirada y disolución de las FOP, sino también en un callejón sin salida:

1) En el momento que es más importante que las FOP no intervengan, se asegura la intervención de las FOP.

2) Se permite que las FOP autónomas estén sometidas, no sólo a un estricto control del Estado (mandos) sino a toda clase de decisiones de éste a través de la Junta de Seguridad ("estatuto, reglamento, dotaciones, composición).

3) Se establece un concepto de policía autónoma netamente represivo ("mantenimiento del orden público") que, a juzgar por las actuaciones de los "ertzainak" en los últimos tiempos y dada la gran conflictividad de Euskadi y el carácter burgués del PNV, no dudamos que las víctimas serán el movimiento obrero y el movimiento de masas en general, comenzando por los revolucionarios que no estamos dispuestos a "la unidad para la reconstrucción nacional" en beneficio del capital vasco.

En suma, este Estatuto no va a impedir agresiones represivas como las que tradicionalmente hemos conocido ni mucho menos. Aparte de que las organizaciones obreras de masas deban exigir su control directo de las nuevas FOP (veto a fascistas, veto a reglamentos militaristas...) así como los Ayuntamientos y organizaciones populares sobre sus actuaciones; el Pueblo Vasco no debe pensar que existe otro sistema para su protección más que su propia auto-organización y autodefensa, incluso, frente a esas mismas FOP.

R. Zallo

## UN BALANCE DE LA HUELGA GENERAL

Comunicado de LKI, EMK, HB, HASI, LAIA, PCE(ml), y de las organizaciones

juveniles IT-GKL, JARRAI, EGG y JCE (ml).

Los partidos y organizaciones arriba señalados manifestamos:

1) Que la política represiva de UCD está dirigida a frenar la lucha de un sector importante del pueblo vasco que nos oponemos a la Reforma Suarez, concretada hoy en el estatuto pactado en la Moncloa, cuyo contenido niega reivindicaciones reclamadas permanentemente por nuestro pueblo, como autodeterminación, retirada y disolución de las FOP, integración de Navarra en Euskadi...

2) Denunciamos la demagogia de los partidos que han apoyado dicho estatuto y su posición respecto al asesinato de Iñaki en cuanto que se dice que el estatuto de la Moncloa resolverá estos problemas cuando esto es absolutamente falso: las FOP continuarán reprimiendo en Euskadi, los Gobernadores Civiles continuarán prohibiendo manifestaciones... etc. En definitiva, la so-

beranía nacional seguirá siendo negada.

3) Asumimos plenamente la convocatoria de la Huelga General, pues estamos convencidos que a través de la movilización activa conseguiremos las reivindicaciones pendientes y no recogidas en el estatuto pactado

4) Por esta razón, llamamos a rechazarlo en el próximo referendum, y nos comprometemos a luchar incansablemente por:

- El reconocimiento del derecho a la autodeterminación y a la soberanía nacional plena.
- La Amnistía total y el reconocimiento de los derechos de los refugiados.
- Las libertades democráticas plenas.
- La retirada y disolución de las FOP
- El castigo a los culpables de éste y otros asesinatos.